



CON EL FIN DE PROMOVER EL ESTUDIO, LA INVESTIGACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE TEMAS RELACIONADOS CON LA LAICIDAD ENTRE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA "BENITO JUÁREZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL CONVOCAN AL:



CONCURSO NACIONAL 2018 DE ENSAYO UNIVERSITARIO **Benito Juárez** LAICIDAD EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

B A S E S

1. Los trabajos deben tener la modalidad de ensayo y abordar, desde la perspectiva jurídica, política, histórica, internacionalista, filosófica o cualquier otra afín a las ciencias sociales una o varias de las siguientes **líneas temáticas**:

- La laicidad como base de la investigación científica;
- El principio de laicidad como base de las políticas de salud;
- El principio de laicidad como base de las políticas educativas;
- La laicidad en el sistema de partidos políticos;
- La laicidad como garante de los derechos frente a la diversidad; y
- Tensiones entre las creencias religiosas y el ejercicio de la ciudadanía.

Los trabajos deberán plantear problemáticas concretas, vinculadas a dilemas prácticos e invitar a la discusión y al debate. Se valorarán la claridad en la argumentación, la precisión y pertinencia de la problemática abordada, la fundamentación teórica, el uso de referencias bibliográficas, y la originalidad de los argumentos desarrollados.

2. En la categoría "**Estudiantes de licenciatura**" podrán participar quienes cursen sus estudios a nivel licenciatura en cualquier universidad e institución de educación superior de México. Al momento del envío de su ensayo, los participantes deberán acreditar la adscripción institucional correspondiente. No podrán participar estudiantes que hayan obtenido algún lugar premiado en las ediciones anteriores de este concurso.

Los tres mejores ensayos se premiarán con una gratificación económica de acuerdo con lo siguiente:

- Primer lugar \$20,000.ºº (veinte mil pesos MXN)**
- Segundo Lugar \$10,000.ºº (diez mil pesos MXN)**
- Tercer lugar \$7,000.ºº (siete mil pesos MXN)**

El trabajo que obtenga el primer lugar será publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El jurado podrá recomendar la publicación de los otros dos ensayos premiados, o de alguno de los participantes que por su relevancia social o académica se considere como mención honorífica.

3. En la categoría "**Estudiantes de posgrado**" podrán participar quienes cursen sus estudios a nivel posgrado en cualquier universidad e institución de educación superior de México. Al momento del envío de su ensayo, los participantes deberán acreditar la adscripción institucional correspondiente. No podrán participar estudiantes que hayan obtenido algún lugar premiado en las ediciones anteriores de este concurso. El premio para esta categoría es único.

Premio único \$25,000.ºº (veinticinco mil pesos MXN)

El ensayo ganador será publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

4. Los ensayos deben cumplir con los siguientes requisitos al momento de su recepción:

- Deberán ser escritos en español y tener una extensión de entre 20 y 30 cuartillas

incluyendo la bibliografía, con un interlineado de 1.5, tipografía Times New Roman tamaño 12, en formato de hoja tamaño carta, y con márgenes superior e inferior de 2.5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm.

- Los ensayos deberán cumplir con los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que pueden consultarse en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/acerca-de/normativa-interna/criterios_editoriales.pdf
- Los ensayos deberán ser individuales e inéditos. Será descalificado todo trabajo que no sea original o que no incluya referencias bibliográficas debidamente citadas.
- No deberán estar comprometidos para su publicación ni haber obtenido algún premio en otros concursos.

5. Los trabajos deberán tener un título y contenido directamente relacionados con el tema del concurso.

6. Los ensayos serán recibidos a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta el día **01 de marzo de 2019. No se recibirá ningún trabajo después de esta fecha.**

7. Para preservar el anonimato de las personas concursantes, todas deberán remitir un correo electrónico que contenga la siguiente información:

- a) El ensayo que se somete a concurso, que deberá firmarse con un seudónimo y enviarse en formato .pdf a la dirección de correo electrónico: catedra.laicidad@unam.mx
- b) Un documento en formato .pdf con el nombre completo del autor(a), seudónimo, título del ensayo, adscripción universitaria, número de teléfono y correo electrónico.
- c) Un documento escaneado en formato .pdf con la firma autógrafa del concursante, en la que ceda de manera expresa los derechos de publicación del ensayo al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- d) Una copia escaneada de identificación vigente.
- e) Una copia escaneada de documentación que compruebe la adscripción universitaria (tira de materias, comprobante de inscripción, credencial con sello, etc.)

8. La valoración de los ensayos ganadores estará a cargo de un jurado, integrado por un grupo de distinguidos universitarios que serán designados por el comité académico de la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la UNAM.

9. El veredicto del jurado es inapelable. Los premios se podrán declarar desiertos.

10. El fallo se dará a conocer a través de la página web y redes sociales adscritas a la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la UNAM. Además se publicarán en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

11. Los participantes en el concurso aceptan incondicionalmente las bases expuestas.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, a 28 de septiembre de 2018